



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos			2023/24	
Asignatura (*)	Habilidades acuáticas y su didáctica	Código	620G01007	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Castillo Obeso, Maria del	Correo electrónico	maria.castillo@udc.es	
Profesorado	Camíña Fernandez, Francisco	Correo electrónico	frco.camina@udc.es	
	Castillo Obeso, Maria del		maria.castillo@udc.es	
	Rivas Feal, Antonio		antonio.rivas@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura ?Habilidades Acuáticas y su didáctica? desarrolla contenidos relacionados con el dominio del medio acuático mediante el aprendizaje de las habilidades motrices acuáticas así como la metodología de su enseñanza para diferentes grupos de población. El medio acuático presenta unas características particulares y diferentes al terrestre que pueden facilitar una actividad educativa, saludable y que enriquece de forma significativa el desarrollo motor del individuo. Al no ser el medio propio del ser humano, presenta riesgos objetivos para su integridad física, siendo el más grave el ahogamiento. El aprendizaje de las habilidades motrices acuáticas básicas permitirá dotar a las personas de una adaptación al medio acuático garantizando su disfrute siempre que se haga de una manera responsable ya que, aunque se dominen, el riesgo de ahogamiento persiste. Al ser una materia obligatoria todos los/as estudiantes deben cursarla, lo que garantiza una diversidad de situaciones de aprendizaje que contribuirán al enriquecimiento de la metodología. Cada alumno/a trae su experiencia particular con el agua y su nivel de dominio del medio, que al ser compartidos benefician al grupo. Sin embargo, es necesario subrayar que la instalación de la facultad es una piscina profunda que exige un nivel mínimo de adaptación al medio acuático para poder cursar la materia con seguridad, demostrado con el "apto" en la prueba de adaptación al medio acuático en las pruebas de acceso. El título de la materia ya indica que se enfoca más hacia la metodología de enseñanza que al nivel de rendimiento que cada alumno/a alcance. Interesa más que los/as estudiantes aprendan a enseñar el dominio del medio acuático a todo tipo de posibles usuarios/as de cualquier edad y capacidad, tanto en instalaciones acuáticas como en espacios acuáticos naturales. Se trata, por tanto, de una materia que desarrolla conocimiento aplicado, partiendo de la propia experimentación y que va a dar al alumno/a herramientas de intervención para que pueda desarrollar todo tipo de programas educativos y de promoción de la salud en espacios acuáticos artificiales y naturales, con las máximas garantías de seguridad y de calidad. Está ubicada en el segundo cuatrimestre del primer curso y puede tener continuidad curricular con la asignatura de? Iniciación en Deportes II (Natación)? que se imparte como optativa de 3º curso.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad
	de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.



A6	Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas?) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la educación física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A13	Identificar las principales tareas del profesor de educación física dentro y fuera del aula, resaltando las que hacen referencia a su labor tutorial, orientadora y departamental.
A15	Conocer, saber seleccionar y saber aplicar las técnicas de modificación de conducta que puede utilizar el profesional de Educación Física y Deportes en los diferentes ámbitos de su competencia laboral.
A16	Diseñar, programar y desarrollar actividades esenciales de la motricidad humana: el juego, la danza y la expresión corporal, el ejercicio y las actividades en el medio natural, en el ámbito educativo, recreativo y de la actividad física y salud, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades y evitando la exclusión en función del género y la discapacidad.
A17	Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A20	Diseñar, planificar y realizar funciones de animación para la utilización saludable del ocio.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A22	Comprender los fundamentos neurofisiológicos y neuropsicológicos subyacentes al control del movimiento y, en su caso, las diferencias por género. Ser capaz de realizar la aplicación avanzada del control motor en la actividad física y el deporte.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A27	Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes.
A29	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social.
A31	Realizar el análisis funcional de la conducta en los contextos deportivos, educativos o de ejercicio físico para la salud, como paso previo a la intervención psicológica.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.



B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B9	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
B10	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Identificar el espacio acuático como un espacio de acción particular y diferente al terrestre, comprendiendo las alternativas de uso entre las distintas prácticas que engloba cada ámbito (educación, salud, deporte y recreación) y valorando, especialmente, las posibilidades de desarrollo de una educación física de base en el medio acuático.	A1 A4 A25 A26	B1 B3	C6
Adquirir un conocimiento básico de los fenómenos físicos que intervienen sobre el ser humano durante el desarrollo de cualquier actividad acuática para una mejor comprensión de las habilidades cognitivas, motrices y emocionales que implica.	A4 A22 A27 A29	B2	C6
Reconocer las posibles dificultades de un/a alumno/a durante la fase de adaptación al medio acuático y entender la actitud necesaria para facilitar dicho proceso.	A5 A6 A15 A22 A26 A31	B2 B4 B6 B16	C4
Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades acuáticas, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, cultura, etc.).	A8 A11 A12 A17 A21 A26	B1 B3 B15	



Promover y evaluar la adquisición de habilidades acuáticas a lo largo de todo el ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.	A1 A4 A5 A7 A21	B6 B8 B11 B15	C4 C7
Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la especificidad del espacio acuático y a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, cultura...) y que permitan alcanzar el desarrollo de la motricidad acuática a todas las personas.	A6 A8 A18 A21 A33	B1 B2 B3 B4	C5
Comprender la evolución de los objetivos generales a establecer en el proceso de adquisición de las habilidades acuáticas y seleccionar posibles contenidos motores para lograrlos.	A11 A16 A17 A18 A21	B1 B7 B9	C6
Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas acuáticas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de diferentes deportes acuáticos, considerando las diferencias por género.	A21 A25 A26 A33	B2 B15	C3
Vivenciar numerosas variantes de trabajo de las distintas habilidades acuáticas, practicar hasta lograr el grado de competencia motriz que garantice la plena autonomía en el medio acuático e iniciar la adquisición de habilidades acuáticas específicas deportivas.	A18 A21 A22 A27 A33	B2 B6 B19	C7
Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en el ámbito acuático, tanto en espacios acuáticos artificiales como naturales.	A6 A8 A17 A21	B1 B17	C6
Seleccionar y saber utilizar el material (tanto específico como alternativo) y el equipamiento acuático en los contextos educativo, deportivo, recreativo y de actividad física saludable.	A21 A26 A33	B1	
Analizar los métodos para la enseñanza de las habilidades acuáticas y sus posibilidades de aplicación atendiendo a las distintas variables que pueden incidir en un programa de enseñanza acuático.	A8 A11 A18 A21 A26	B8 B11	
Aplicar las técnicas de enseñanza y reflexionar sobre la conveniencia de adaptar la información a la edad del alumno y sobre cómo y cuándo dar el conocimiento de los resultados en una actividad acuática.	A8 A15 A21 A27 A33	B8	C1
Conocer las funciones y responsabilidades de los distintos miembros que integran una Escuela de Actividades Acuáticas, entender cuáles son las de mayor importancia y analizar las posibles consecuencias de su incumplimiento.	A5 A6 A8 A13 A20	B5 B8 B12 B14	
Conocer y saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el ámbito de las actividades acuáticas para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	A36	B10	C3



Comportarse con responsabilidad velando por la seguridad que el espacio acuático exige en cualquier práctica acuática (educativa, deportiva, recreativa, saludable, etc.).	A21 A29	B5 B8 B12 B14 B19	C7
Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades acuáticas en los diferentes ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.	A10 A21	B5 B14	C4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. El medio acuático como espacio de acción motriz.	1.1 Características 1.2 Oportunidades de práctica 1.3 Riesgos específicos 1.4 Seguridad (objetiva y subjetiva)
2. Adaptación de la respiración al medio acuático.	2.1 Espiración subacuática 2.2 Coordinación del ritmo ventilatorio 2.3 Apnea 2.4 Ventilación mediante máscara y tubo (snorkel)
3. Las habilidades motrices acuáticas básicas.	3.1 Definición 3.2 Clasificación 3.3 Importancia de la práctica para su adquisición y dominio
4. El equilibrio en el medio acuático.	4.1 La flotación estática y dinámica 4.2 Los equilibrios en diferentes posiciones 4.3 Las flotaciones colectivas (formaciones) 4.4 El material auxiliar de flotación, ventajas e inconvenientes.
5. Los giros en el medio acuático	5.1 Sobre el eje longitudinal (céfalo-caudal) 5.2 Sobre el eje transversal (latero-lateral) 5.3 Sobre el eje antero-posterior (dorso-ventral) 5.4 Combinados (por ejemplo, virajes de natación)
6. El desplazamiento en el medio acuático.	6.1 Principios de acción-reacción y resistencia acuáticos. 6.2 Importancia de la acción del cuerpo (deslizamiento y ondulación) 6.3 La propulsión con miembros superiores (remadas y brazadas) 6.4 La propulsión con miembros inferiores (patadas) 6.5 Materiales auxiliares para la propulsión (aletas, manoplas, etc.)
7. Las manipulaciones en el medio acuático.	7.1 De objetos no flotantes (búsqueda y captura) 7.2 De objetos flotantes (agarres, golpes, lanzamientos y recepciones) 7.3 De otras personas (traslados acuáticos)
8. Entradas al agua y salidas del medio acuático.	8.1 Zambullidas desde tierra al agua (salidas de natación y saltos) 8.2 Boost/saltos (natación artística y waterpolo) 8.3 Saltos desde el agua con ayuda de compañeros (natación artística) 8.4 Cómo salir del agua: trepas al bordillo y a elementos flotantes
9. Los deportes acuáticos como habilidades acuáticas específicas.	9.1 La natación: estilos (crol, braza, espalda y mariposa) y modalidades (piscina corta, piscina olímpica y travesías en aguas abiertas). 9.2 El waterpolo 9.3 La natación artística (sincronizada) 9.4 Los saltos 9.5 Otros deportes acuáticos

Planificación



Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba mixta	A1 A4 A6 A7 A8 A10 A11 A12 A13 A15 A22 A25 A26 A29 A31 A33 B5 B7 B9 C1	2	4	6
Aprendizaje colaborativo	A5 A6 A8 A12 A15 A16 A17 A18 A20 A21 A25 A26 A27 A33 A36 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B14 B16 B19 C1 C3 C4	1	6	7
Sesión magistral	A1 A4 A6 A7 A8 A10 A13 A15 A22 A25 A26 A31 A33 B1 B3 B4 B5 B7 B9 B11 B12 B14 B15 B16 B19 C1 C3 C4 C5 C6 C7	7	10	17
Prueba práctica	A5 A7 A8 A11 A16 A17 A18 A20 A21 A25 A26 A27 A33 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B10 B11 B12 B16 B17 C1 C4 C5 C6 C7	2	2	4
Práctica de actividad física	A5 A11 A16 A20 A21 A25 A27 A29 A33 A36 B1 B2 B4 B5 B10 B11 B12 B16 C1 C3 C4 C5 C6 C7	38	38	76
Atención personalizada		40	0	40
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Examen teórico: - Preguntas de tipo test. - Preguntas de respuesta breve.
Aprendizaje colaborativo	Trabajo no presencial relacionado con los contenidos teórico-prácticos de la materia consistente en la enseñanza de una habilidad acuática concreta a un supuesto aprendiz (un/a compañero/a).
Sesión magistral	Impartición de los contenidos teóricos por parte del profesorado.
Prueba práctica	Examen práctico de ejecución por parte de el/la estudiante de diferentes habilidades acuáticas, En caso de imposibilidad de entrar al agua (por lesión o enfermedad) observación y detección de errores de la ejecución de habilidades acuáticas realizadas por un /a compañero/a y propuesta de ejercicios para su aprendizaje.
Práctica de actividad física	Realización por parte del alumnado de las tareas motrices de aprendizaje propuestas en las sesiones presenciales.

Atención personalizada



Metodologías	Descrición
Aprendizaxe colaborativo	Atención a las dificultades individuales que puedan experimentar en las sesiones presenciales realizadas durante el horario lectivo.
Prueba práctica	Reunión con el profesorado de la materia para aclarar dudas sobre:
Práctica de actividad física	- Los contenidos teórico-prácticos de las actividades desarrolladas. - Las fuentes bibliográficas a consultar para profundizar en algún tema de su interés. - La realización del trabajo relacionado con los contenidos teórico-prácticos.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Aprendizaxe colaborativo	A5 A6 A8 A12 A15 A16 A17 A18 A20 A21 A25 A26 A27 A33 A36 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B14 B16 B19 C1 C3 C4	Realización de un trabajo teórico-practico sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de una habilidad acuática a un/a compañero/a.	10
Prueba mixta	A1 A4 A6 A7 A8 A10 A11 A12 A13 A15 A22 A25 A26 A29 A31 A33 B5 B7 B9 C1	Examen escrito consistente: - Preguntas de tipo test. - Preguntas de respuesta breve.	45
Prueba práctica	A5 A7 A8 A11 A16 A17 A18 A20 A21 A25 A26 A27 A33 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B10 B11 B12 B16 B17 C1 C4 C5 C6 C7	Ejecución en la piscina de habilidades acuáticas practicadas, que se graban en video, observación e identificación de errores sobre la propia grabación y propuesta de ejercicios de aprendizaje.	45

Observaciones evaluación



Se exige la asistencia y participación activa por lo menos en el 70% de las sesiones prácticas. El incumplimiento de esta norma imposibilita el aprobado. Para los/as alumnos/as a tiempo parcial esta exigencia se reduce al 60%. Para los DAN (deportistas de alto nivel) puede llegar hasta el 50%. El/la alumno/a que no cumpla este requisito se considerará como ?No Presentado? y deberá volver a matricularse el próximo curso.

En las sesiones prácticas la asistencia y participación activa significa realizar las actividades acuáticas propuestas para vivenciarlas y demostrar su dominio. Los estudiantes que por motivos de lesión o enfermedad no puedan entrar al agua, deberán elaborar una reflexión por escrito sobre lo observado en la sesión y entregarla en el plazo máximo de una semana posterior a la sesión observada, para considerar que han cumplido la asistencia.

Para todos los/as alumnos/as se realizará un examen escrito con preguntas tipo test y de respuesta breve. El examen estará en el idioma de impartición de la asignatura, si se desea en el otro idioma oficial de la UDC, se solicitará una semana antes de la fecha de realización. Para los/as que no hayan participado de forma activa en las sesiones, además habrá un examen práctico en la piscina sobre los contenidos impartidos (el mismo día una vez rematado el examen teórico). Los/as alumnos/as que hayan cumplido el 70% de asistencia y participación activa tendrán la parte práctica ya reconocida.

Para optar a la máxima nota (matrícula de honor) se deberá elaborar un trabajo teórico-práctico, consistente en el análisis y reflexión sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de una habilidad acuática a un grupo o sujeto real. Esta opción solo se contempla en el caso de obtener un sobresaliente.

Por lo tanto, la nota final para los que cumplan con la asistencia se consigue de la siguiente forma:

- Alumnos/as que cumplen con la asistencia y participación activa: examen teórico.
- Alumnos/as que cumplen la asistencia pero no han entrado al agua: examen teórico y examen práctico.
- Alumnos/as con nota sobresaliente (9 o más), podrán optar a matrícula de honor entregando el trabajo.

Las fechas del examen son las que se aprueban en el calendario académico. Para el trabajo voluntario de opción a matrícula de honor el plazo máximo es un día anterior a la fecha de cierre de actas.

El trabajo debe tratar al menos los siguientes apartados:

- Introducción (presentación del trabajo y justificación de la elección).
- Descripción de la habilidad acuática elegida (analizando los retos que supone, la dificultad o el nivel de exigencia?).
- Caracterización del sujeto/grupo que va a aprenderla (¿Qué capacidades tiene?).
- Evaluación inicial (¿De dónde partimos? Experiencia anterior, aprendizajes relacionados, nivel de dominio de la habilidad acuática?).
- Progresión de enseñanza propuesta (¿Qué tareas le propongo? ¿Con qué formato de práctica?).
- Evaluación final (¿Qué nivel de dominio ha conseguido?).
- Reflexiones sobre el proceso y propuestas de mejora.
- Referencias bibliográficas consultadas.

Este trabajo se puede realizar de forma individual si se dispone de un alumno/a o grupo real voluntario. Pero se puede hacer en parejas, de modo que cada miembro de la misma sirva de ?aprendiz? al otro. Cada uno puede tener como objetivo una habilidad diferente, o la misma, si comparten intereses y nivel.

Los criterios de evaluación en la segunda oportunidad de la misma convocatoria sólo varían en el caso de tener suspensa la parte práctica. En lugar de tener que repetir el examen práctico, los/as alumnos/as deberán entregar un trabajo teórico-práctico, consistente en el análisis y reflexión sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de una habilidad acuática a un grupo o sujeto real. Si el/la alumno/a ha cumplido con la asistencia no es necesario que la repita en sucesivas convocatorias.

La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará la calificación de suspenso en la convocatoria y respecto a la materia en la que se cometiera: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario (Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC, art. 11, apdo 4 b). Se entenderá por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria; art. 11, apdo g).

Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11)

Con la finalidad

de mejorar el sistema de garantía interna de calidad de nuestro centro, sería



conveniente que el alumnado atendiese a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas y cuya notificación realiza con el nombre de ?AVALÍA?, consistiendo en responder las encuestas que evalúan la docencia del profesorado en cada materia.



Fuentes de información

Básica	Bucher, W. (1995): 1000 Ejercicios e juegos de natación e actividades acuáticas. Ed. Hispano Europea. Barcelona. Camíña, F. (2014): Tratado de Natación: de la iniciación al perfeccionamiento. Paidotribo. Barcelona. Camíña, F. (2014): Tratado de Natación: del perfeccionamiento al alto rendimiento. Paidotribo. Barcelona. Del Castillo, M. (2004): Actividades acuáticas en la Primera Infancia: Programa de Intervención y Seguridad. Fundación IDISSA. Xaniño. A Coruña. Del Castillo, M. (2001): La experiencia acuática en la primera infancia como aprendizaje motor enriquecedor del desarrollo humano: un estudio en la Escuela Acuática Infantil del INEF de Galicia. Tesis doctoral en PDF en el Repositorio de la Universidade A Coruña (http://ruc.udc.es). A Coruña. Duffield, M.H. (1985): Ejercicios en el agua. Ed. Jims. Barcelona. Franco, P. e Navarro, F. (1980): Natación. Habilidades acuáticas para todas las edades. Hispano Europea. Madrid. González, C.A. y Sebastiani, M. (2000): Actividades Acuáticas Recreativas Ed. Inde. Barcelona. Gonsalvez, M. y Joven, P. (1997): Natación y sus especialidades. CSD. Madrid. Guerrero, R. (1991): Guía de las actividades acuáticas. Paidotribo. Barcelona. Güeita, J. y Alonso, M. (2021): Terapia Acuática. Abordajes desde la fisioterapia, la terapia ocupacional y la logopedia (2ª Edición). Ed. Elsevier. Barcelona. Jardí, C. (2000): Movernos en el agua. Desarrollo de las posibilidades educativas, lúdicas y terapéuticas en el medio acuático. Ed. Paidotribo. Barcelona. Lanuza, F. e Torres, B. (1995): 1060 Ejercicios e juegos de natación. Paidotribo. Barcelona. Martín, O. (1993): Juegos e recreación deportiva en el agua. Gymnos. Madrid. Martínez, P. y Moreno, R. (2011): Cuentos motores acuáticos. Ed. Inde. Barcelona. Moreno, J. A. (2001): Juegos acuáticos educativos. Ed. Inde. Barcelona. Moreno, J. A.; Pena, L. y Del Castillo, M. (2004): Manual de Actividades Acuáticas en la Infancia. Para bebés y niños de hasta seis años. Paidós. Barcelona. Muñoz Herrera, E. (2011): Planifica tus actividades acuáticas con el Modelo Narrativo Lúdico. Ed. Wanceulen. Sevilla. Navarro, F. (1978): Pedagogía de la natación. Miñón: Valladolid. Pansu, C. (2002): El agua y el niño. Un espacio de libertad. Ed. Inde. Barcelona. RFEN (2017): Natación +. Editores Navarro, F. Gosálvez, M. y Juárez, D. Sevilla. Soler, A. y Jimeno, M. (1998): Actividades Acuáticas para personas mayores. Fundamentos Teóricos y Sesiones Prácticas. Editorial Gymnos. Madrid. Sova, R. (1993): Ejercicios acuáticos. Ed. Paidotribo. Barcelona.
Complementaria	- (). Colado, J.C. (2004): Acondicionamiento físico en el medio acuático. Ed. Paidotribo. Barcelona. Costill, D.L., Maglischo, E.W. Richardson, A.B. (1994): Natación. Hispano Europea. Barcelona. Counsillman, J. (1990): La natación, ciencia e técnica para la preparación de campeones. Hispano Europea. Barcelona. Del Castillo, M. (2002): Disfruta de tu embarazo en el agua. Actividades acuáticas para la mujer gestante. Ed. Inde. Barcelona. Dull, H. (1997): WATSU Freeing the body in water. 2nd edition. Harbin Springs Publishing. Jiménez, J. (1998): Columna vertebral y medio acuático. Ejercicios preventivos y terapéuticos. Ed. Gymnos. Madrid. Le Camus. (1984): Las prácticas acuáticas del Bebé. Paidotribo. Barcelona. Lloret, M. Conde, C. Fagoaga, J. León, C. y Tricas, C. (1995): Natación terapéutica. Ed. Paidotribo. Barcelona. Matkin, R.B. y Brookes, G.F. (1980): Tu libro de buceo. Ed. Sintesis. Barcelona. Palacios, J. (1999): La seguridad en los cursos de natación. AGUA Y GESTIÓN, SEAE-INFO: Revista especializada en actividades acuáticas y gestión de instalaciones deportivas, 46. 12-16. Palacios, J.; Barcala, R.; Vales, C.; López, S. y Pérez, D. (2010). Formación y didáctica en Socorrismo Acuático Profesional. A Coruña. Fundación Universidade da Coruña. Palacios, J. y Del Castillo, M. (2013): Estudio descriptivo sobre epidemiología del ahogamiento en España en la temporada de verano 2012. http://blogs.lavozdeg Galicia.es/socorrismo Palou Sampol, P. y col. (2009): Aquafitness. Ediciones Universidad Illes Balears y Grada Gymnos. Palma. Prieto, J.A. (2009): Técnicas de relajación y trabajo corporal en el medio acuático. Wanceulen. Sevilla. Resch, A. (2022): Swimbox. The art and the mechanics of freestyle swimming. Aspire CustomFitness. Italy. Independently published by Alessandro Resch. Sanders, M. E. (2001): Fitness acuático. Manual de instructor. Volumen I Agua poco profunda. Ed. Gymnos. Madrid. Sanders, M. E. (2001): Fitness acuático. Manual de instructor. Volumen II Entrenamiento específico y de ejercicios en suspensión. Ed. Gymnos. Madrid. Thein Brody, L. y Richley Geigle, P. (2009): Aquatic exercise for rehabilitation and training. Champaign, IL. Human Kinetics. Wessinghage, T.; Rifle, M. y Belz, V. (2008): Aquafit. Un entrenamiento global de fuerza, resistencia, coordinación y movilidad. Ed. Paidotribo. Barcelona. http://www.fina.org/http://www.rfen.es/ https://www.asociacionaidea.com

Recomendaciones



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Metodología de investigación en actividad física y deporte/620G01021 Proceso de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y del deporte/620G01022 Metodología del rendimiento deportivo/620G01024 Iniciación en deportes III (Triatlón) (optativa)/620G01312 Iniciación en deportes II (Natación) (optativa)/620G01313 Dirección y gestión deportiva/620G01038
Otros comentarios
Para la participación activa en las sesiones presenciales es necesario que cada alumno/a disponga de su material acuático: bañador de natación, gorro, gafas, aletas, tubo y pinzas para la nariz. Para acceder a la piscina es imprescindible el uso de chanclas, tanto si se va a entrar al agua como si se va a observar desde fuera.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías